



Consejo de la Magistratura  
Escuela Judicial

## EDICTO 07/2021

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional; por la Ley N° 296/94, "*Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura*", su ley modificatoria N° 439/94, por el Reglamento Interno y sus modificaciones, el Reglamento que establece el "*PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE UN MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA*". El Consejo de la Magistratura convoca por el término de **TREINTA DIAS (DESDE EL MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO HASTA EL JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021)**, a los interesados en ocupar el cargo de:

### **1 (Un) MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

LOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL CARGO Y LA POSTULACION, SE ENCUENTRAN EN EL "REGLAMENTO QUE ESTABLECE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA [www.cm.gov.py](http://www.cm.gov.py).

Todas las gestiones y/o consultas en relación a la presente convocatoria, se deberán tramitar en el local del Consejo de la Magistratura, ubicado en la Avenida Mcal. López N° 410 esq. Paí Pérez (sede Secretaría General), de lunes a viernes de 08:00 a 14:00. Más informes a los teléfonos (021) 232.773/ 227.154.

Asimismo, se informa a los postulantes que el proceso de postulación y evaluación serán transparentadas y publicitadas a través de la página web del Consejo de la Magistratura [www.cm.gov.py](http://www.cm.gov.py).

Abg. CECILIA MARTINEZ  
Secretaria General

Abg. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
Presidente